



**Mi Universidad**

# MAPA CONCEPTUAL

**UNIDAD III NATURALEZA JURIDICA DE LAS  
INSTITUCIONES DE SALUD**

**UNIDAD IV PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

**MTRA. MONICA E. CULEBRO GOMEZ**

**MIGUEL ANGEL LOPEZ LOPEZ**

**FEBRERO 2024**

# NATURALEZA JURIDICA DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD

## SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Se constituye con la finalidad de cumplir con los propósitos del derecho a la protección de la salud garantizado por la Constitución

El SNS se encuentra regulado por la ley de planeación la cual permite que los programas federales se conjuguen con los proyectos estatales teniendo en cuenta el ámbito público y privado que brindan servicio de salud

La coordinación del SNS está a cargo de la secretaria del ramo y su organización y funcionamiento se rige por la Ley General de Salud.

## CONTROL SANITARIO

El objetivo de la regulación sanitaria es evitar riesgos o daños a la salud de la población en general, así como fomentar las prácticas que repercuten positivamente en la salud individual y colectiva.

- LOS
- Servicios de Salud son regulados por NOM
  - Atención médica
  - Equipamiento
  - Infraestructura
  - Formación
  - Capacitación
  - Actualización

- LAS
- Enfermedades objeto de control sanitario internacional:
- Colera
  - Fiebre amarilla
  - La peste
  - Influenza
  - Paludismo
  - Enfermedades nuevas

## SECRETARIA DE SALUD

Podrá impedir o restringir la entrada o salida de todo tipo de vehículo, persona o carga cuando se demuestre que constituye un riesgo para la salud de la población.

La secretaria dará a conocer la información internacional epidemiológica a través del boletín epidemiológico nacional, que servirá de base también para la (OMS) y demás organismos internacionales

## MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA

- Aislamiento
- Cuarentena
- Vacunación individual y grupal
- Suspensión de trabajo o servicios
- Destrucción de fauna nociva
- Vacunación de animales
- Mensajes publicitarios del daño o gravedad
- Desalojo de casas, edificios y departamentos que tengan factor riesgo

- sanciones
- I. Amonestación con apercibimiento
  - II. Multa
  - III. Clausura temporal o definitiva, que podrá ser parcial o total
  - IV. Arresto hasta por treinta y seis horas.

## I.N. SALUD

Son un conjunto de instituciones cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional y tienen como objetivo principal la investigación científica en el campo de la salud, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad.

- Las
- Instituciones públicas
- IMSS
  - IMSS BIENESTAR
  - ISSSTE
  - SEMAR
  - SEDENA
  - PEMEX

Las

Instituciones privadas

Estas se conforman por las compañías aseguradoras y prestadoras de servicios de salud, que operan a través de consultorios, clínicas y hospitales privados

## IMSS BIENESTAR

- (OPD)
- Servicios de 1er y 2do nivel
- Población sin seguridad social
- Zonas marginadas o difícil acceso
- Inicia como IMSS COPLAMAR
- Año 1973 (43 años de servicio)

El Programa IMSS-BIENESTAR tiene presencia en 19 de las 32 Entidades Federativas y es para cualquier persona que no cuente con un esquema de seguridad social

EN

### Atención médica

Los S.S tienen carácter

- Ambulatorio y hospitalario
- eficiencia, calidad y calidez
- 3622 U.M.R
- 184 Brigadas de salud
- 140 U.M.M
- 80 Hospitales rurales

EN

### Acción comunitaria

Utiliza diversas estrategias para fortalecer el autocuidado a la salud y difundir métodos para mejorar las condiciones de salubridad y ambientales entre las comunidades.